



## ELECCIONES FEDERACION CANTABRA DE ATLETISMO 2012

### REGLAMENTO ELECTORAL

5 de Septiembre de 2012.- Asamblea General Extraordinaria ( Casa del Deporte, La Albericia, )

1ª Convocatoria a las 19 horas

2ª Convocatoria a las 19,30 horas.

Orden del día:

- Aprobación Acta anterior
- Aprobación Reglamento Electoral
- Aprobación Calendario Electoral

6 de Septiembre de 2012.- Presentación a la Dirección General de Deporte de Cantabria del Reglamento y Certificación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria, en la que se procedió a su aprobación, firmada por el Secretario de la Federación y con el visto bueno del Presidente.

Hasta 26 de Septiembre de 2012.- La Consejería de Educación, Cultura y Deporte debe resolver sobre la aprobación del Reglamento o su devolución para la subsanación de deficiencias.

Hasta 8 de Octubre de 2012.- Plazo para subsanar posibles deficiencias. Transcurridos los plazos indicados sin resolución expresa, se entenderá aprobado el Reglamento.

### CONVOCATORIA ELECCIONES

10 de Octubre de 2012.- Asamblea General Extraordinaria. (Casa del Deporte, La Albericia)

1ª Convocatoria a las 19 horas

2ª Convocatoria a las 19,30 horas.

Orden del día:

- Constitución Junta Electoral
- Constitución Mesa/s Electoral/es.



# FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO

CASA DEL DEPORTE 2ª PLANTA- AVD. DEL DEPORTE S/N- 39012- Santander/ Teléfono y Fax: 942230602  
A. Competición: 649.89.77.31/ Correo Electrónico: ejose@nodo50.org  
CIF: Q.8955012-C/ CC: Caja Cantabria, 2066-0000-15-0200175253  
Secretaría General: 676-90-24-55

## CALENDARIO ELECTORAL DE LA FEDERACION CANTABRA DE ATLETISMO

**15 de Octubre de 2012.**- Exposición del censo y apertura del plazo para presentar reclamaciones contra el mismo. Se dispone de un plazo de 8 días hábiles para interponer recurso contra el mismo ante la Junta Electoral.

**24 de Octubre de 2012.**- Finaliza el plazo para presentar reclamaciones contra el censo electoral, que deja de exponerse a las 20,30 horas.

**25 de Octubre de 2012.**- La Junta Electoral debe resolver en el día siguiente hábil a la finalización del plazo de reclamaciones y publicar el censo definitivo.

**Hasta 27 de Octubre de 2012 ( 26 y 27 ).**- Se podrá interponer recurso frente a la Resolución de la Junta Electoral en el plazo de dos días hábiles ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

**Hasta 25 de Octubre de 2012.**- La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte debe resolver en el plazo máximo de 10 días hábiles aprobando la convocatoria de elecciones o procediendo a requerir la subsanación de deficiencias.

**Hasta 7 de Noviembre de 2012.**- Se deben subsanar las deficiencias, en su caso, en el plazo máximo de 10 días hábiles.

## CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA GENERAL FEDERACION CANTABRA DE ATLETISMO.

**Desde 15 de Octubre hasta 29 de Octubre de 2012.**- Presentación de candidaturas.- Se podrán presentar candidaturas a representantes de los distintos estamentos desde el primer día hábil de exposición del censo hasta los tres días siguientes a la resolución de recursos contra el censo. Hasta las 20, 30 horas.

**30 de Octubre de 2012.**- Se procederá a la proclamación de la lista provisional de candidatos por la Junta Electoral al día siguiente hábil de la finalización del plazo de presentación de candidaturas. Se proclamarán todos los representantes en plazo y se procederá a la publicación de las candidaturas.

**Hasta 2 Noviembre de 2012 ( 31 Octubre y 2 Noviembre ).**- En el plazo de dos días hábiles se podrán presentar reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas a representantes de la Asamblea General ante la Junta Electoral. Hasta las 20,30 horas.

**3 de Noviembre de 2012.**- La Junta Electoral procederá a la proclamación y publicación de la lista definitiva de candidatos.

**Hasta 6 de Noviembre de 2012.**- En el plazo de 2 días hábiles desde la resolución por la Junta Electoral se podrá interponer recurso electoral ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

## VOTACION DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL FEDERACION CANTABRA DE ATLETISMO.



# FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO

CASA DEL DEPORTE 2ª PLANTA- AVD. DEL DEPORTE S/N- 39012- Santander/ Teléfono y Fax: 942230602

A. Competición: 649.89.77.31/ Correo Electrónico: ejose@nodo50.org

CIF: Q.8955012-C/ CC: Caja Cantabria, 2066-0000-15-0200175253

Secretaría General: 676-90-24-55

## 17 de Noviembre de 2012.- Día de celebración de elecciones a miembros de la Asamblea General.-

El día de la votación se procederá a constituir la/s Mesa/s Electoral/es en primer lugar.

- Lugar : Casa del Deporte, Avda del Deporte, s/n Santander
- Horario: de 18 h. a 20,30 h. tendrá lugar la votación
- Se procederá al escrutinio públicamente.

19 de Noviembre de 2012.- La Junta Electoral elaborará la lista de candidatos elegidos y el Presidente de la Mesa levantará acta de la votación electoral.

Hasta el 22 de Noviembre de 2012 ( 20,21 y 22 ).- Exposición pública de la lista de candidatos elegidos y del acta de la votación electoral durante los tres días siguientes hábiles.

Presentación de reclamaciones contra la lista de candidatos expuesta. Se podrán formular reclamaciones contra los resultados electorales en ese plazo de tres días hábiles. Hasta las 20,30 horas.

Hasta 24 de Noviembre de 2012 ( 23 y 24 ).- La Junta Electoral resolverá las reclamaciones en el plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del plazo de exposición del resultado.

Hasta 27 de Noviembre de 2012 ( 26 y 27 ).- En el plazo de dos días hábiles desde la resolución por la Junta Electoral se podrá interponer recurso electoral ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

26 de Noviembre de 2012.- Se procederá al nombramiento definitivo de los miembros de la Asamblea General, que deben comunicarse a la Dirección General de Deporte.

## CANDIDATURAS A PRESIDENTE DE LA FEDERACION CANTABRA DE ATLETISMO

Desde 26 de Noviembre a 1 Diciembre de 2012.- Presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación. Se pueden presentar candidaturas hasta cinco días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General. Hasta las 20,30 h. del día 1 de Diciembre.

3 de Diciembre de 2012.- Proclamación provisional de candidatos.- La Junta Electoral procederá al día siguiente hábil a la proclamación provisional de candidatos.

Hasta 5 de Diciembre de 2012 (4 y 5 ).- Recursos contra la proclamación provisional de candidatos. Cabe recurso ante la Junta Electoral contra la proclamación provisional de candidatos en el plazo de dos días hábiles. Hasta las 20,30 horas del día 5 de Diciembre.

Hasta 10 de Diciembre de 2012 ( 7 y 10 ).- Resolución de recursos y proclamación definitiva de candidatos.- La Junta Electoral debe resolver en el plazo de dos días hábiles y proceder a la proclamación de la lista definitiva de candidatos.

Hasta 12 de Diciembre de 2012 ( 11 y 12 ).- En el plazo de dos días hábiles desde la Resolución de la Junta Electoral se podrá interponer recurso electoral ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.



# FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO

CASA DEL DEPORTE 2ª PLANTA- AVD. DEL DEPORTE S/N- 39012- Santander/ Teléfono y Fax: 942230602

A. Competición: 649.89.77.31/ Correo Electrónico: ejose@nodo50.org

CIF: Q.8955012-C/ CC: Caja Cantabria, 2066-0000-15-0200175253

Secretaría General: 676-90-24-55

## VOTACION DE PRESIDENTE DE LA FEDERACION CANTABRA DE ATLETISMO

### 12 de Diciembre de 2012.- Celebración de Asamblea General Extraordinaria.-

- Orden del día : Elección presidente
- Votación ( los candidatos podrán exponer su programa electoral previamente )
- Se procederá al escrutinio públicamente.

Hasta 15 de Diciembre de 2012 ( 13, 14 y 15 ).- Se procederá a publicar el resultado electoral y a su exposición durante un plazo de tres días hábiles. Durante este plazo de tres días hábiles de exposición cabe recurso ante la Junta Electoral. Hasta las 20,30 horas del día 15 de Diciembre.

17 de Diciembre de 2012.- La Junta electoral debe resolver, en el siguiente día hábil, los recursos\_ que se presenten.

Hasta 19 de Diciembre de 2012 ( 18 y 19 ).- En el plazo de dos días hábiles desde la resolución por la Junta Electoral se podrá interponer recurso electoral ante al Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

17 de Diciembre de 2012.- Se procederá a publicar los resultados definitivos de las elecciones.

Los resultados definitivos de las elecciones se comunicaran a la Dirección General de Deporte para que proceda al nombramiento del Presidente de la Federación Cantabra de Atletismo.